



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 DIC 2011

Res. H N° 1939-11

Expte. N° 4.042/11

**VISTO:**

Los comprobantes de gastos relacionados al pago de servicios de terceros e insumos, necesarios para garantizar el normal funcionamiento de áreas administrativas de esta Dependencia; y

**CONSIDERANDO:**

QUE los comprobantes se vinculan con la prestación de determinados servicios e insumos necesarios para el normal funcionamiento de determinadas áreas de esta Facultad, cuya tramitación inmediata resulta necesaria para la fluidez de las actividades;

QUE los gastos presentados en esta ocasión, en concepto de servicios e insumos, ascienden a la suma total de PESOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 06/100 (\$ 22.944,06) y se encuentran debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

Que corresponde, por tal motivo, aprobar las erogaciones efectuadas por el monto indicado, según comprobantes adjuntos en el presente expediente;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** las erogaciones vinculadas a la adquisición de Servicios e Insumos, por la suma de PESOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 06/100 (\$ 22.944,06), destinados a distintas áreas de la Facultad.

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** la suma indicada en el artículo anterior a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto del corriente ejercicio de esta Facultad y en el orden interno como **Administración -Gastos Varios.-**

**ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE** a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y Siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas a sus efectos.-

ath/JCL

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. FLOR de MARIA del V RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades UNSa